

MICHELE TARUFFO, *IN MEMORIAM*

Jordi Ferrer Beltrán

Mientras estábamos haciendo el trabajo de cerrar este segundo número de Quaestio facti, nos cayó como jarro de agua fría la noticia del fallecimiento de Michele Taruffo. Él fue, sin duda, una de las anillas más importantes de la cadena causal que llevó a la fundación de esta primera revista dedicada al razonamiento probatorio en el área de los sistemas romano-germánicos. A él se debe en gran medida el cambio radical de tendencia que va de un cierto abandono y desprecio por la relevancia de los problemas probatorios a que hoy estén cada vez más en el foco del análisis y del estudio en estos sistemas. Se han multiplicado exponencialmente las publicaciones al respecto, se han creado programas de estudio, se apuntan cambios sustanciales en la jurisprudencia y poco a poco también en la legislación.

Pero nada de todo esto sucedía cuando Taruffo escribió *Studi sulla rilevanza della prova* (1970) o su magistral *La prova dei fatti giuridici* (1992). Desde esos años hasta su fallecimiento ha sido un autor prolífico en libros y artículos, siempre escritos con la pretensión de claridad y precisión de un filósofo analítico. No en vano quiso estudiar con Amedeo Conte en Pavía, con Uberto Scarpelli en Milán (quien le recomendó la lectura de los positivistas lógicos para sus primeros estudios sobre la relevancia de la prueba) y fue ávido lector de Giovanni Tarello. Pero si hay algo que le caracteriza en su obra escrita es la permanente ambición de traspasar fronteras. Lo hizo en el sentido físico toda su vida, pues amaba viajar y descubrir lugares recónditos, lejos de las aglomeraciones, ingresando en selvas a la aventura, siempre a la búsqueda de maravillas arqueológicas que le permitieran comprender mejor los orígenes culturales. Gozaba de experimentar con tradiciones culinarias y, sobre todo, de la conversación de sobremesa con los amigos que hizo por todo el mundo. No me inviten a viajar, que corren el riesgo de que acepte, decía.

Esa ambición de traspasar fronteras la llevó también a su trabajo teórico: quería entender las instituciones jurídicas con profundidad y, siguiendo el ejemplo de su maestro, Vittorio Denti, siempre pensó que la mejor manera de hacerlo era con el método comparado, escudriñando sus orígenes y contextos culturales, conociendo los debates, la literatura y la jurisprudencia de otros países, comprendiendo porqué un mismo problema era afrontado y resuelto de modo distinto en unos países y otros. Pero Taruffo no pretendió solo traspasar las fronteras físico-políticas entre países y sistemas jurídicos, sino también huir del modo aislacionista de trabajar en el ámbito jurídico. Por eso, se interesó por la filosofía, la epistemología, la sociología y hasta por la neurociencia. Despreciaba, en sus palabras, a los glosadores del artículo 15, segundo párrafo, letra a) de cualquier ley, que le parecían productores de discursos miopes y faltos de interés. Comentando algunas de sus primeras obras, un conocido procesalista italiano dijo: “¡Bueno Taruffo, aunque lea cosas extrañas!”. Taruffo, en cambio, amaba el debate y, en especial, el ejercicio de pensar sin esos límites estrechos: “si un problema es serio afectará a todos o a muchos, independientemente de la lengua de cada uno. (...) [S]i un problema existe solo para quien habla una determinada lengua, con toda probabilidad no será un problema serio”¹.

Tuve la oportunidad de conocerle personalmente en el año 1998 en el congreso italo-español de teoría analítica del derecho. Presentarme a Michele Taruffo, siendo yo un joven doctor, es una de las muchas cosas que debo a Paolo Comanducci. Ese mismo día acordamos que me haría cargo de la traducción de *La prova dei fatti giuridici* al español. Fue un arduo y largo trabajo de casi 3 años, pero durante ese tiempo tuvimos centenares de intercambios de correo y conversaciones personales y aprendí tanto que me sentí muy ignorante. Me entusiasmó hasta tal punto su trabajo que hoy sigo estudiando esos mismos temas. En nuestros diálogos, que se hicieron cada vez más frecuentes en viajes conjuntos y estancias suyas en Girona, Taruffo mostraba una extraña combinación de asertividad y humildad intelectual. Sus opiniones solían ser tajantes, firmes y expresadas hasta con vehemencia (así era su carácter), pero a la vez era capaz de tomar en serio el argumento contrario y no le temblaba el pulso para ponerse incluso a sí mismo como ejemplo de quien había sostenido una idea que ahora le parecía equivocada. Seriedad intelectual se llama.

Sus visitas en Girona fueron cada vez más frecuentes y por algún tiempo tuvimos la suerte de que se instalara a trabajar con nosotros por cuatro o cinco meses al año. Aquí dio clases en el máster de derecho de daños y estuvo también desde el inicio involucrado en la creación del máster en razonamiento probatorio, del que ha sido profesor hasta sus últimos días. Abandonaba totalmente la formalidad superflua y se dejaba llamar Michelino por algunos de nuestros atrevidos doctorandos, tomó tequila y ron mientras cantamos al son de una guitarra al final de nuestros encuentros de discusión de los avances de tesis doctorales. En Girona, como en otros lugares, dejó una escuela, cuyos integrantes esperamos honrar sus enseñanzas.

¹ Véase «La torre de Babel», de Michele Taruffo, más abajo.

Casi dos meses después de su prematuro adiós, escribo estas primeras líneas sobre quien fue un maestro y un gran amigo para mí. La tristeza y una sensación de orfandad vuelven a invadirme. Se nos fue uno de los mejores juristas de estos últimos 50 años, que cambió totalmente la comprensión de la prueba en el área cultural romano-germánica. Por eso, queremos dedicar a su memoria este número de la revista que de un modo u otro él inspiró.

* * *

Gracias a la generosidad de Cristina de Maglie, esposa de Taruffo, y de Luca Passanante, hemos tenido acceso a este pequeño cuento inédito, en el que Taruffo presenta una imagen irónicamente parroquial de los juristas, antítesis del modelo que él representaba. Con el permiso de la Prof. De Maglie lo publicamos aquí como póstumo homenaje.

Y para luchar contra la metáfora de la Torre de Babel que él presenta, lo hacemos en las cuatro lenguas oficiales de nuestra revista.

LA TORRE DE BABEL

Michele TARUFFO

No está clara la identidad de quienes vivieron y trabajaron en la Torre de Babel, especialmente después del desafortunado evento conocido como la “confusión de las lenguas”. Las fuentes son muy fragmentarias al respecto. En cualquier caso, antes del desafortunado evento, se encontraban allí gentes de muy diversa proveniencia y de variadas costumbres lingüísticas. Habría también muchos intérpretes, dado que, antes de que el desafortunado evento se produjera, las cosas funcionaban razonablemente bien, hasta el punto de provocar en alguno el conocido gesto de exagerado orgullo.

Se puede también presumir que allí habría muchos juristas, aunque solo sea por los diversos y serios problemas jurídicos que surgen en la construcción de una relevante edificación manufacturada. Derechos de propiedad, licencias administrativas, licitaciones, contratos de suministros, derecho del trabajo y de las relaciones industriales y filosofía del derecho (en particular por las relaciones con la Divinidad) estaban necesariamente involucrados en la empresa. Debió tratarse de juristas políglotas (o que disponían de hábiles traductores) y expertos comparatistas, dado que -siempre según las fuentes- no se conoce que se dieran particulares problemas en esos ámbitos, a pesar de la presencia de personas de la más diversa proveniencia étnica y cultural.

Vino después la confusión de las lenguas y fue un *shock* para todos. La construcción de la torre acabó mal, como todos sabemos, pero eso no importa ahora. Un aspecto poco estudiado hasta el momento es el referido a las consecuencias a largo

plazo que la confusión de las lenguas produjo sobre las personas que estaban allí y sus sucesores. En el fondo, enfrentarse de golpe a la situación de no entender el lenguaje de los colegas y colaboradores debió ser una experiencia trágica, como saben muchos de los que se aventuran a unas vacaciones “por su cuenta” en el extranjero. Debido siempre a la conocida carencia de fuentes directas, no sabemos nada sobre este relevante problema. Sin embargo, argumentando *ex post*, es posible llegar a algunas conclusiones plausibles.

Una de ellas es que no todos reaccionaron del mismo modo. Otra es que los que se encontraron peor fueron seguramente los juristas. Pero quizás es mejor explicar en qué se fundan estas audaces inferencias.

Muchos de los profesionales presentes supieron reaccionar de forma positiva frente al problema, o al menos lo hicieron -antes o después- sus sucesores. Una cuidadosa investigación de historia de la cultura científica podría ofrecer muchos detalles al respecto, pero centrémonos ahora en lo importante. El hecho es que ingenieros, físicos, médicos, expertos en economía y finanzas, comerciantes y prostitutas aprendieron rápidamente a entenderse, a pesar de que sus lenguas, las de sus colegas y sus clientes se hicieran diversas y casi incomprensibles. Se entendieron con gestos, muecas, símbolos matemáticos, gruñidos y suspiros, o aprendiendo inglés, pero lo hicieron. Más aún: de las condiciones “anteriores al desafortunado evento” conservaron la actitud de no distinguir las capacidades, valores, métodos, estilos y resultados en función de la lengua de las personas. Y peor aún: se inclinaron a pensar que si un problema es serio afectará a todos o a muchos, independientemente de la lengua de cada uno. Empezaron además a pensar que si un problema existe solo para quien habla una determinada lengua, con toda probabilidad no será un problema serio.

Al generalizarse esta tendencia, sin embargo, se corría el riesgo de frustrar el objetivo que Alguien se había propuesto con la confusión de las lenguas, esto es, hacer imposible la comunicación y, en consecuencia, imposibilitar la formación de una cultura común difundida, la elaboración de grandes y demasiado ambiciosos proyectos que implicaran a la humanidad entera y así sucesivamente.

Un solo grupo de personas se sustrajo a la tendencia general, fue capaz de conjurar el peligro y, por ello, se ganó la estima de Quien todo valora sabiamente: el de los juristas.

La confusión de las lenguas, y su separación, resultó para ellos sacra e inviolable. El uso de una sola lengua, a ser posible hablada por pocos, devino un principio metodológico fundamental. De ello derivó un ulterior principio, también fundamental, que reza más o menos así: “evita conocer lo que hacen y dicen los juristas que hablan otra lengua; si acaso no consigues evitarlo, no lo tomes en cuenta. Sepas en todo caso que, si violas este principio, no tendrás mucho éxito en tu carrera”.

Traducción de Jordi Ferrer Beltrán